

TRAS DENUNCIA DE EMPRESAS ANTE CONTRALORÍA

Corporación GGV objeta monto de deuda con proveedores de insumos médicos

Más de \$265 millones de pesos sería el monto adeudado por la institución que tiene a cargo la salud pública de La Serena por la compra distintos elementos, lo que a juicio de los afectados podría calificarse como administración desleal, por lo que están a la espera de que el órgano contralor analice los antecedentes para, posteriormente, remitirlos a Fiscalía.

FRANCO RIVEROS B. La Serena

El grupo comercial Reutter S.A. y Vitamina S.A., proveedores del Estado de insumos médicos, recurrieron a la Contraloría General de la República, para que pueda revisar los antecedentes relativos a una deuda contraída con ellos por la Corporación Gabriel González Videla de La Serena, y que supera los \$265 millones de pesos. La idea es que, posteriormente, se pueda derivar la información al Ministerio Público, siempre y cuando, el órgano contralor estime que hay alguna norma que se infrinja.

Al respecto, Diario El Día conversó con Felipe Betancourt del estudio Betancourt Abogados, quienes representan a las firmas afectadas.

“Esta deuda nace por la venta de insumos médicos, como jeringas, mascarillas, cofias, entre otros elementos y es algo que nosotros venimos denunciando desde agosto del año pasado”, explicó el profesional.

“Tuvimos un contacto con la municipalidad, nos respondieron después de muchas insistencias a fines del año pasado, en diciembre, y dijeron que no estaban dispuestos a pagar la deuda sin fundamentos”, aseguró.

Respecto a la denuncia en Contraloría, el jurista explicó que “hicimos una presentación para que estudiaran los antecedentes y los remitieran al Ministerio Público, por administración desleal y otros delitos que pudieran aparecer”, agregando que aún, esta acción “está pendiente de resolución. Nosotros entendemos que la Contraloría va a tener que remitir los antecedentes al Ministerio Público ya que existe una obligación que pesa sobre los funcionarios públicos de efectuar las denuncias que correspondan cuando están en conocimiento de ilícitos penales”.

En concreto, desde las empresas afectadas apuntan a la comisión de un posible delito de administración desleal y también del artículo 470 del

“**No implica en ningún sentido que exista un desconocimiento de esta deuda por parte de nuestra institución, sino que obedece al proceso administrativo que realizamos”**

JORGE DÍAZ
 SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN GGV

“**Estamos a la espera de que la Contraloría resuelva nuestra última petición y que disponga de enviar los antecedentes al Ministerio Público para que investiguen”**

FELIPE BETANCOURT
 ABOGADO REPRESENTANTES DEL GRUPO COMERCIAL REUTTER S.A.

Código Penal, sin dejar de considerar la ocurrencia “de algún otro delito que pueda establecer el propio Ministerio Público o la Contraloría”, agregó.

DIFERENCIAS RESPECTO AL MONTO

Sin embargo, Jorge Díaz, secretario



Desde el gremio de la salud municipal no descartan que se pueda extender el paro, frente a la deuda de la corporación con distintos proveedores.

265

Millones sería el total de la deuda de la Corporación GGV con el proveedor de insumos médicos, la que corresponde a capital más intereses.

general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, subrayó que, desde la visión de la corporación, existen “diferencias en nuestros registros respecto al monto total que exige la empresa”, por lo que ésta, al ser de larga data dijeron, “actualmente nos encontramos realizando el respectivo análisis financiero, relacionado con la exigibilidad de la obligación que se cobra, sumado a la forma en que se están calculando los intereses”.

“Lo anterior” – aseguró – “no implica en ningún sentido que exista un desconocimiento de esta deuda por parte de nuestra institución, sino que obedece al proceso administrativo que realizamos con todos aquellos proveedores con los que existe deuda, a fin de llegar a un acuerdo de pago que resulte beneficioso para ambas partes”, agregó.

En esa línea, recalzó que “finalizado

el análisis referido – lo que esperamos ocurra a la brevedad posible – retomaremos las conversaciones para aunar criterios y encontrar alternativas que resuelvan dicha situación”.

CONSECUENCIAS EN EL SERVICIO

Por su parte, Carlos Fuster, presidente de la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de La Serena (AFUSAM), gremio que por estos días se encuentra en paro por un llamado a nivel nacional, sostuvo que, ante la existencia de una deuda con los proveedores de insumos médicos, la prestación de servicios podría verse afectada.

“Ahora, si la corporación salió a comprar a otro proveedor y dejó de pagar a éste, en realidad la implicancia no se va a notar dentro de los centros de salud, sino que tiene que ver con que las empresas pongan las denuncias pertinentes”.

A eso, subraya, se suman además, otras deudas aún vigentes por parte de la corporación, como aquellas con las cajas de compensación.

Por todo ello, Fuster advirtió que “hemos estado evaluando la posibilidad incluso de mantener la paralización, aprovechando el llamado a nivel nacional, por estas situaciones (...), porque en realidad se han dado por largo tiempo y no hemos tenido solución”.